

Diario de la Marina

Año XXXVII. Número 11.274

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 22 de Abril de 1905

Calle de las Ventas,

Dos ediciones diarias

La Escuadra rusa.

Las últimas noticias del Extremo Oriente no dejan ya lugar a dudas acerca de que la Escuadra de Rojstvensky ha estado fondeada durante unos días en la bahía de Camranh (Camerangne según los franceses), que se halla en la Costa de Cochinchina á doce grados Norte de latitud y á regular distancia de Saigon en dirección Nordeste. Dicha bahía resulta un puerto muy abrigado, de fácil entrada y con grandes condiciones para las operaciones de carbón, en la forma que los buques de la Escuadra rusa tienen que efectuarlas, al tomar el combustible de los vapores transportes que le acompañan con ese objeto.

Cuando los peritos navales de Inglaterra, de los Estados Unidos y aún del mundo entero aseguraban cuando se formó la Escuadra del Báltico, que sería una empresa mucho menos que imposible el que pudiese llegar á las aguas del Extremo Oriente, precisamente por las dificultades de repostar sus buques de carbón durante travesía tan larga y difícil, seguramente no contarán con las facilidades que había de encontrar en Madagascar y Cochinchina.

La larga estancia en Nosi Bé fué de valor incalculable para Rojstvensky, pues sin cierta seguridad de utilizar tal puerto de refugio, imposible hubiera sido la concentración de los buques y de las divisiones de la Escuadra; y ahora en Camranh, cuando se aproxima el momento decisivo de la campaña, representa una ventaja inmensa el poder repostar de carbón á los buques de su flota con la mayor facilidad, sin temor de ser perturbado y de la misma manera que lo hubiera podido efectuar de haberse encontrado en aguas rusas.

Si la permanencia en Madagascar de la Escuadra rusa pudo explicarse sin que significase una falta á los deberes de la neutralidad por parte de Francia, no sabemos si ahora ocurrirá lo mismo.

El Japón ha reclamado con gran energía á Francia, y una controversia entre ambas naciones respecto á asunto tan delicado, puede constituir un peligro internacional grande, pues en esa controversia se habrían de ver forzados á mezclarse Inglaterra y los Estados Unidos como aliados del Japón.

Esperamos que la paz europea no se turbe con este motivo, pues Francia habrá ya hecho abandonar el fondeadero de Camranh á la Escuadra de Rojstvensky y todas las naciones se esforzarán por aplacar la irritación del Gobierno del Mikado, al cual, sin duda, Francia dará toda clase de satisfacciones, obediendo, tal vez, á este propósito la dimisión que ya se anuncia de Mr. Delcassé como ministro de Negocios Extranjeros.

Es indudable que la situación de la Escuadra de Rojstvensky ha mejorado grandemente, y ahora, no cabe ya hacer conjeturas acerca de si tiene combustible para llegar á Vladivostok y para maniobrar en los mares del Extremo Oriente.

Hay quien cree que antes de tomar resolución alguna esperará á la Escuadra de refuerzo de Nibogotoff. Esto hubiera sido posible, de haber podido continuar en Camranh; pero, de no ser así, no le queda más recurso que dirigirse á Vladivostok, en busca de una base de operaciones, si es que en el camino no se ve obligado á librar la batalla á la Escuadra de Togo, que es lo que todo el mundo juzga más probable, dados los pasos estrechos por donde tiene que cruzar la Escuadra rusa para lograr aquel objetivo.

Un telegrama de ayer tarde anuncia que la Escuadra rusa estaba verificando un ataque sobre la isla Formosa á fin de asegurarse allí una base de operaciones. Y aunque en la guerra, sobre todo en la naval, surgen los hechos más inesperados, nos resistimos á creer en una operación de tal naturaleza que pudiera debilitar á la Escuadra de Rojstvensky y hacerla aún más inferior á la de Togo, que es el verdadero oponente que la Escuadra rusa tiene que destruir, dadas las circunstancias en que se encuentra en aquellos mares, pues para apoderarse de una base de operaciones en Formosa tendría que hacerse dueño de toda la isla, tarea difícil que exige tiempo y fuerzas de desembarco, además de que la Escuadra de Togo acudiría siempre con oportunidad y grandes ventajas para impedirlo, dando la batalla á la Escuadra rusa en las peores condiciones para ésta.

El combate naval conviene á los rusos en alta mar y han de procurar á toda costa que así suceda, si es que no logra Rojstvensky alcanzar antes á Vladivostok.

Lo que fuere sonará, pues lo que ha de suceder ocurrirá muy pronto.

MARINA MERCANTE

Peritos mecánicos de puerto.

Hace años se dictó una Real orden dando prelación exclusiva para el cargo oficial de perito mecánico de puerto á los ingenieros.

Los de la Armada, retirados, y los industriales, son los llamados á cubrir las vacantes á medida que ocurren y sean solicitadas. Es evidente que desde que se ha establecido esa disposición hay mayor vigilancia en la clasificación de buques que antes, y si todas las autoridades marítimas pusiesen alguna atención á interés en las notas de los roles de los buques, los aseguradores y los tripulantes de las embarcaciones estarían mejor servidos.

Hay muchos buques que por haber perdido su clasificación por no hacer las obras que se les impuso, se defieren de las inspecciones

llamadas «molestias de puertos», que se verifican anual ó semestralmente, proveyéndose en un puerto extranjero de un certificado que, como documento legal, no puede ser rechazado. En tal caso un perito cualquiera, que por lo general son maquinistas, capitanes ó peritos de seguros, sin idoneidad alguna, se presia á legalizar y autorizar con su firma el certificado de inspección ó reconocimiento; y eso es un grave mal, tanto para los armadores como para los aseguradores y tripulantes.

Tales peritos abundan en los puertos ingleses, franceses é italianos, y los buques reconocidos por ellos, casi nunca lo son, por los peritos mecánicos oficiales de los puertos nacionales, lo que da lugar á que las responsabilidades contraídas por los peritos oficiales son efectivas por la nacionalidad; pero en cambio, son nulas é ilusorias las de los peritos extranjeros que no forman parte de la colonia española.

Los primeros, jamás dan certificados sin orden expresa de la autoridad de quien dependen, y en cambio los segundos libran certificaciones y testimonios, como particulares, que se legalizan por nota del Consulado, y eso constituye un mal grave que debe atajarse en interés de los armadores y de la Marina mercante en general.—X.

LA BODA DEL REY

Paris 21 (6'50 t.).

A *Le Temps* le dicen de Londres, que en los círculos autorizados se considera casi segura la boda de Patricia de Connaught con Alfonso XIII.

La política en Francia.

DIMISIÓN DE DELCASSÉ.—ESFUERZOS PARA QUE LA RETIRE.—UN PLAZO.

Se ha comentado mucho en los pasillos de la Cámara, la indisposición de Delcassé que le ha impedido asistir al Consejo de Ministros en las circunstancias actuales, habiendo corrido por los pasillos el rumor persistente de que Delcassé dimite.

Se hacen grandes esfuerzos por altas personalidades del Gobierno para convencer á Delcassé de que debe asistir de la dimisión.

Delcassé persiste en retirarse, fundándose en que le faltará autoridad para tratar los asuntos después del debate de anteaer en la Cámara, donde, después de atacarle tanto, nadie pensó en proponerle un voto de confianza.

Se arguyen que su salida del Gobierno ahora daría apariencias de excesivo triunfo á la diplomacia alemana.

Asegúrase que Rouvier ha dicho que si persiste en dimitir, su salida provocará la dimisión de todo el Gabinete.

Sea lo que sea, Rouvier le ha rogado que aplaque la dimisión hasta que regrese Loubet de su viaje á Burdeos.

Añádese que Delcassé ha pedido veinticuatro horas de plazo para reflexionar.

De Marruecos

El Tratado de Madrid.

Los periódicos de Berlín publican una nota oficiosa por la que se deduce que Alemania desiste de su idea de reunir la Conferencia internacional y obliga que Francia comunique el acuerdo franco-alemán á las potencias firmantes del Tratado de Madrid, para provocar un cambio de notas cuyo resultado sería confirmar á Francia su misión civilizadora en Marruecos.

Se dice que esta orientación la inspira el Kaiser.

Debate reanudado.

Paris 21.

El diputado Mr. Rouvier ha conferenciado con Delcassé.

Atribuyesele el propósito de volver sobre sus primeras determinaciones, y reanudar el debate.

Despejando incógnitas

Los franceses sueñan con el Mediterráneo y Marruecos; los alemanes con invadir todos los mercados del mundo; los ingleses con dominar en todos los mares... los españoles no soñamos con nada, sino es con nuestras pasadas grandezas.

Pero es preciso irse desentendiendo del pasado y pensar algo más en el porvenir; y que España necesite despejarse de preocupaciones rutinarias y entrar resueltamente en el camino de su reconstrucción es tan evidente que no necesita indicarse.

¿Cuál ha de ser el objetivo actual de esa reconstrucción? Se discute y habla mucho de economías, reformas de servicios y otros aspectos que se refieren á la organización administrativa, pero se olvida el principal que es robustecer las fuerzas amparadoras de la vitalidad nacional que han de contribuir á nuestro desenvolvimiento marítimo.

Los grandes estadistas estudian y comparan, y fruto de sus meditaciones son las fecundas iniciativas que determinan en la esfera oficial de sus respectivos países las mejores y más acertadas soluciones.

¿Qué piensan nuestros conspicuos de la cuestión mediterránea y africana, de la comercial é industrial, de la creación de un poder naval? Se ignora.

Si España tuviese otra situación continental, más apartada de las ambiciones europeas, se podría sustraer al movimiento internacional, consagrándose quieta y sossegadamente á su laboriosa reconstrucción interior, pero á pesar de su apatía musulmana, no obstante sus mutilaciones coloniales, se ve arrastrada de grado ó por

fuerza por los acontecimientos y no podrá limitarse á desempeñar en ellos, como imaginan estos conspicuos, el papel de mero espectador.

A nadie puede caber la menor duda de que la nación española entrará, mejor dicho, ha entrado ya, en el juego de las combinaciones europeas, probablemente para servir de cabeza de turco en las ambiciones de las potencias; pero hasta para ir al sacrificio se necesita tonificar las fuerzas nacionales, y constituirá una insigne imprevisión ocultarse de brazos ante las incógnitas del porvenir.

Se están confeccionando los presupuestos y sería el actual el momento más indicado para ofrecer al Parlamento, cuando reanude sus tareas, la ocasión de rectificar una política de desaciertos y esterilidades, presentando un boquete, aún cuando no fuera más, de reconstitución naval.

El ministro de Marina, según parece, lo ha trazado ya, pero está resuelto á hacer una batalla por sostenerle. Esa es la duda. Ese esbozo sería por el pronto suficiente para que en el exterior, donde con toda atención y cuidado se sigue nuestra evolución reformista, se persuadiesen de que España no desconoce á lo que le obliga su calidad de nación esencialmente marítima y, sobre todo, mediterránea.

El efecto moral de ver que un país arrastrado contra su voluntad al desastre, conserva serenidad bastante para percatarse de sus deberes continentales sin eludir por débil ni rechazar por apocados sus compromisos ni sus responsabilidades en la obra internacional sería inmenso; pues no hay que olvidar que los pueblos como las personalidades, logran con una actitud digna, noble y levantada borrar la mala impresión producida por el desastre.

Además, en el presupuesto, es donde se traducen las energías nacionales; allí van á parar los alientos públicos; las determinaciones de la voluntad popular; los anhelos de la opinión; y fácil había de ser á los altos poderes pulsar el espíritu del país respecto al magno problema de la defensa por mar de su integridad territorial.

Conviene pues, irse orientando en ese sentido; tener presente que una política digna y levantada puede, tal vez, sin gran esfuerzo, vigorizar el concepto exterior de la nacionalidad española; preparar los elementos de fuerza para ulteriores y más altos destinos, acostumbrando al país y á los poderes á mirar con más atención y cuidado cuanto se refiere á la vida de relación, que no puede menos de mantener España en el concierto europeo, y que en caso contrario, nos colocaría en una situación á todas luces deplorabile.

SOLILOQUIOS

Filosofía primaveral.

Ha llovido, se ha secado... y ha vuelto á llover. La Cuaresma se ha marchado «con viento fresco», pero la primavera no parece.

El caballero Febo no ha querido presentarse armado de todas armas, sino tímidamente, envuelto en celajes y con el rostro tapado, como los bandoleros de la leyenda.

Hace frío... pero, no hay duda, vamos á paso de carga hacia el buen tiempo. Vuelven los toros en domingo, los juegos florales, las exposiciones artísticas, las lilas y los espárragos.

Pronto comenzarán los trenes baratos de ida y vuelta, las romerías, las excursiones campestres, los desfiles y las formaciones, y se echarán á la calle muchas damas y galanes, amigos de meterse en apreturas y sudar el quilo, para después volverse con el anzueto vacío, ó como dijo el fabulista, hablando del raposo... rabo entre piernas.

En los espectáculos al aire libre, es muy frecuente echar el anzuelo para la pesca de tonos de copirica, de este ó del otro sexo; pero, el éxito es muy problemático, porque ha pasado ya el tiempo en que había tonos á granal.

Ahora, los pescadores y las pescadoras de tonos van á su ayío, esto es, á resolver el duro problema del garbanzo, por medio de la coyunda convencional, y la pesca de altura, pero sin redes de arrastre.

Como todo se monopoliza y reglamenta han salido por ahí multitud de agencias matrimoniales que por un módico estipendio pescan por cuenta ajena, maridos de buen ver á las solteras ricas pero feas ó á la inversa, esposas adineradas y antipáticas de suyo á muchos desengañados del mundo, de esos que no han conseguido meter la cabeza en ninguna parte y se casan por no rodar más de un lado para otro.

¿Qué más primavera que esa? Cada cual sigue su camino, bien ó mal, como Dios le da á entender, sin encontrar la solución salvadora porque ya ni aún por medio de «agencias» se resuelve el problema matrimonial de modo que el pescador y el pescador se engañen, ¡y nadie pica ese anzuelo!

Ahora, como siempre, la gente activa y trabajadora es la única que asegura los «grábiles» por medio de la emulación, y después de muchos renasgos, va quedando un sedimento social en el filtro mandando, que no pasa ni á tres tirones.

La Cuaresma se va con sus vigillas, sus ayunos y sus cilicios; vuelve la época del positivismo, del trabajo y de la recolección, y el que ha sembrado vientos recoge tempestades; quiero decir, que el que no mira adelante atrás se queda y forma después en el montón del deshecho social, donde se reúnen los niños zangolotinos que no estudian; los vagos de profesión, los inútiles de voluntad y los romos de mollera.

La primavera, precursora del verano, prepara la cosecha; pero no hay duda, los que miran demasiado á las estrellas y poco al terreno; los que no siembran, no recogen, y por eso en el buen tiempo como en el malo viven como los gorriones, de la migaja perdida, del grano suelto, del cañamón caído del comedero del canario cautivo.

Las campanas, anunciando la Resurrección del Señor, recuerdan también que el trabajo está llamado á los obreros de todas clases, los de arriba, los de abajo y los de enmedio; y, si el trabajo es duro, en cambio, proporciona la mayor de las satisfacciones... la de comer cada bicharrao su propio alpiste.

Abel Imart.

EL REY Á PARÍS

Proyectos de ornamentación.—Regalo á D. Alfonso.

Paris 21.

El *Figaro* dice que el prefecto del Sena ha autorizado la realización del proyecto de ornamentación presentado por el Sindicato de comerciantes y propietarios de la Avenida de la Opera.

Los candelabros que iluminarán la Avenida estarán adornados con abundancia de flores naturales y multitud de lamparillas eléctricas.

Los pedestales sostendrán palmas que se elevarán entre los candelabros.

Todos los balcones de los pisos principales estarán adornados con ricas colgaduras y abundancia de flores.

A la entrada de la Avenida se elevarán dos columnas á imitación de las anteriores.

El *Figaro* añade que los títulos franceses que ostentan condecoraciones de España, han acordado ofrecer á Don Alfonso, á título de recuerdo, un precioso servicio de mesa, de porcelana artística, con los escudos de las principales ciudades de Francia, fabricado especialmente para este objeto.

Ofrecimiento á Loubet.

Paris 21.

Una Comisión del Comité de comerciantes é industriales de las fiestas franco-españolas, ha estado esta tarde en el Elíseo para invitar á Mr. Loubet á que asista con S. M. el Rey de España, á la «fiesta automóvil» que dicho Comité ha acordado organizar.

Vapor perdido

Barcelona 21.

Continúa ignorándose el paradero del vapor *Ignacio Roca*, cuya tardanza en llegar al puerto produce hondísima inquietud.

Ya va siendo unánime la sospecha de que el buque se ha perdido, pereciendo en la catástrofe la tripulación completa.

El domingo próximo, el Cuerpo de bomberos hará una cuestación pública para socorrer con su producto á las familias de los desgraciados marinos que tripulaban el *Ignacio Roca*. Eran éstos cuarenta, y todos catalanes.

El vapor abandonó las costas de Inglaterra el día 4 del pasado Marzo, trayendo 3.000 toneladas de carbón y 100 barriles de petróleo para la Compañía del gas de Barcelona.

Al principio, cuando la tardanza del buque empezó á despertar inquietud, se supuso que se habría dirigido á los mares de la China, con objeto de vender el cargamento á los rusos ó á los japoneses; pero, esta consoladora suposición ha perdido ya todo fundamento, pues de ser cierta, á esta hora se habrían recibido seguramente noticias que la confirmasen.

Se ha perdido, por tanto, la última esperanza, y es general el desconsuelo.

Guerra ruso-japonesa.

La cuestión franco-japonesa.

Paris 21.

Según noticias autorizadas, el estado actual de la cuestión de la Neutralidad francesa, es el siguiente:

A consecuencia de la nota entregada por Motono á Delcassé pidiendo explicaciones sobre la permanencia de la Escuadra rusa en la bahía Camranh, se telegrafió al gobernador de Indochina encargándole comprobar la situación exacta de los buques de Rojstvensky.

Se trata, pues, de saber si la Escuadra rusa se encontraba en las aguas territoriales francesas, ó sea á menos de tres millas de la costa, porque si los buques rusos se han detenido fuera de dicho límite, el Gobierno francés no tiene nada que ver en el asunto.

Todavía no se ha recibido respuesta del gobernador, porque la bahía de Camranh, donde no existe siquiera aduana, está alejada de todos los centros administrativos, faltando medios de comunicación rápida.

Mientras pedíanse estos informes, el ministro de Francia en Tokio ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, Koumura, informándole de las medidas tomadas para salvar la responsabilidad del Gobierno francés.

Reclamación de Inglaterra.

Paris 21.

El *Petit Parisien* publica un telegrama de Londres en el que se asegura, por informes de buen origen, que Lansdowne envió al ministerio de Negocios Extranjeros de Francia un importante despacho en el cual se trata de las cuestiones del Extremo Oriente y especialmente de la Indochina.

Antes de enviar dicho telegrama hubo en el Almirantazgo inglés una reunión de peritos navales; y á consecuencia de esta reunión, el Foreign Office dirigió la citada comunicación al Quai Orsay.

El Mensaje ha sido enviado á consecuencia de las gestiones realizadas por el Japón cerca de Inglaterra.

La Escuadra rusa y la neutralidad.

Paris 21.

El corresponsal de la Agencia Havas en San Petersburgo telegrafía, con fecha de hoy, diciendo que si atiende á ciertos rumores á los que se da crédito en las esferas diplomáticas, el conde Lamsdorff, al tener conocimiento de los recientes des-

pachos de París, reconoce bajo el punto de vista de la neutralidad que ha observado Francia, el fundamento de la tesis de dicha nación respecto á la presencia de la Escuadra rusa en la bahía de Camranh, y piensa exponer su modo de pensar al emperador.

Desarme del barco ruso «Diana».

Paris 21.

El corresponsal de la Agencia Havas en Saigón telegrafía con esta fecha que se han dado órdenes obligando al desarme del buque ruso *Diana*, que se había refugiado desde hacen algún tiempo en un puerto de esta costa, habiendo sido reparado de importantes averías.

Las piezas más esenciales de sus máquinas, deberán ser entregadas á las autoridades marítimas francesas.

La Prensa japonesa.

Paris 21.

La Prensa japonesa se muestra extremadamente irritada contra Francia, no tomando en consideración las explicaciones de los periódicos franceses respecto á la neutralidad.

Esperanzas de los rusos.

Paris 21.

En Rusia confían en que Rojstvensky conseguirá burlar la vigilancia de Togo, ganando el puerto de Vladivostok.

Combate inminente.

Paris 21.

Circulan rumores en esta Cámara entre los hombres políticos de que es inminente la batalla entre la flota rusa y japonesa.

El cerco de Karbin.

Paris 21.

Comunican de Karbin que el Ejército japonés avanza, describiendo un amplio círculo, teniendo en su centro á Karbin.

DESDE SAN FERNANDO.

Abril 20.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Pasa destinado á la sección procedente del *Nunancia*, el primer contramaestre D. Sebastián Díaz Freire.

Desembarca instancia del obrero torpedista del *Pelago* D. Juan Rodríguez Martín, que solicita dos años de licencia.

Cesó en la Comandancia de Marina de Almería, el Teniente de navío D. Vicente Olmo, que fué pasaporte para esta población.

MARINOS ILUSTRES

EL TENIENTE GENERAL

Don Miguel de Reggio

1690 á 1750

Nació en Palermo hacia el año 1690, pues las fechas precisas de su nacimiento, así como la del fallecimiento, no las hemos podido comprobar por no constar en su hoja de servicios ni traerla tampoco sus biógrafos, constando sólo con exactitud las fechas de su ingreso en la Armada, sus servicios en la misma y la Real orden por la que dejó de pertenecer, siendo ya teniente general, á la Armada española para pasar al servicio del Rey de las dos Sicilias, de quien alcanzó el alto empleo de capitán general, al que no había llegado en España.

Era hermano de D. Andrés, cuya biografía hemos publicado ya, y como él, servía en las galeras de Malta; se había cruzado en la orden de San Juan, en la que profesó y fué Basilio, Gran Cruz y Comendador.

Llamado por Felipe V para servir en las galeras de España, se trasladó á Palermo para tomar el mando de las dos que había comprado para el Reino el cardenal Aguirre.

En 14 de Noviembre de 1718, se encargó del gobierno de la llamada «Milicia de Sicilia», en cuyo día se le formó asiento con el empleo de gobernador de dicha galera, y sueldo de veinte mil doscientos cincuenta reales vellón.

Por Real patente de 7 de Julio de 1720, se le dió el empleo de jefe de Escuadra de las galeras de España, al organizarse la carrera de la Armada, en atención á sus servicios anteriores, y en su vista, el 22 de Julio siguiente dejó el mando de la galera.

Tomó luego el de dos de ellas, y á las órdenes de D. Carlos Grillo, concurrió á la expedición que pasó á socorrer á Ceuta, sitiada por los moros; protegió con el fuego de sus buques el desembarco de las tropas que levantaron aquel largo sitio, y volvió con ellas á Cartagena en los comienzos del año 1721.

En el siguiente de 1722, mandando las galeras «San Jenaro» y «Soledad», apresó frente á Barcelona el día 5 de Octubre una Saetha tunecina, titulada la «Colorada», con 77 moros.

En 12 de Mayo de 1723, con las llamadas «Capitana», «Patrona», «Soledad» y «Santa Teresa», batió en aguas de Alicante á un navío argelino, con 93 individuos de tripulación, que aboró por sí mismo y al que apresó con solo la «Santa Teresa».

Por Real orden de 27 de Marzo de 1724, fué nombrado para mandar las galeras «Soledad» y «San Jenaro», comisionadas para transportar hasta Civita-Vechia á los cardenales Borja y Belluga, que pasaban á Roma con motivo del fallecimiento del Papa Inocencio III.

Para el efecto, se trasladó en posta desde Madrid á Alicante, y terminada su comisión, regresó á este último punto en el mes de Agosto, con el primero de dichos prelados, el cual desembarcado, salió con las ga-

leras para Cartagena, donde ancló el 18 del propio mes.

En este punto tomó el mando de otras dos galeras, «Capitana» y «Patrona», y con las cuatro salió a verificar el transporte de reclutas entre Barcelona y Málaga.

En 1725 obtuvo cuatro meses de licencia para la Corte, y habiéndose excedido de ella tuvo necesidad de solicitar relief, que le fué otorgado en 15 de Septiembre.

En 4 del mes siguiente entró en Cartagena con cuatro galeras conduciendo al gobernador general de ellas, conde de Fernán Núñez, y habiendo desembarcado á éste, salió con estos buques á continuar el corso, espantando á los piratas berberiscos, por la costa de Alicante.

En fines de Abril de 1726 salió de Cartagena con las galeras «Soledad» y «San José» para Málaga, llevando en su conserva un pingue con 840 quintales de pólvora.

En 7 de Mayo salió de este último punto para Melilla con tropas del Regimiento provincial de Barcelona, pero tuvo que arribar al puerto de salida por la contradicción de los vientos.

Después fué á Cádiz en unión de otras dos galeras y algunos buques de transporte, conduciendo al Regimiento Infantería de Africa. Regresó á Málaga en Agosto y volvió á salir con víveres, municiones y pertrechos para los presidios de Africa, regresando de su comisión el 13 del mismo mes.

Desde Enero á Junio de 1727, ó sea durante el sitio de Gibraltar por nuestras fuerzas de mar y tierra, permaneció en Cádiz al frente de seis galeras, esperando la ocasión de ser empleado.

Destinado en 1728 con las llamadas «Patrona», «San José» y «San Felipe», al corso contra los argelinos, apresó sobre los corrales del cabo de Gata, el día 13 de Julio una goleta tunecina con 38 moros, los cuales fueron valuados en mil doscientos ducados y el buque en ochenta.

Por Real título de 30 de Mayo anterior se dignó el Rey promoverlo á teniente general y segundo cabo general de las galeras.

Comisionado para efectuar el relevo de la guarnición de Mallorca, salió de Cartagena con toda la Escuadra de siete galeras, y habiendo tomado en Almería al Regimiento de Francia, siguió con él para aquel punto. Terminada su comisión, pasó con la misma Escuadra el puente de Suazo en la isla de León (San Fernando) de donde salió en 8 de Marzo del siguiente año de 1729, conduciendo á Sevilla á sus Majestades, y en 4 de Junio las trasladó á Sanlúcar de Barrameda.

Terminado el viaje que hicieron los reyes á los puertos de Andalucía, especialmente Cádiz y Sevilla, donde se detuvieron más tiempo, pasó á Madrid, donde permaneció hasta que por Real orden de 28 de Marzo de 1730 se le designó para pasar desde Cartagena á Barcelona con toda la Escuadra de galeras.

Por otra de 1.º de Mayo de 1731 se dispuso se uniera con ella á la del marqués de Mary, que debía pasar á Llorna, con tropas para la ocupación de los Ducados de Parma y Toscana en favor del príncipe Don Carlos.

Partió con la expedición de Barcelona en unión de otra Escuadra inglesa de 10 navíos en 17 de Octubre, y el día 27 arribó al puerto de su destino. De allí salió con seis galeras y cuatro de Toscana en el mes de Diciembre para Antivas, y habiendo embarcado á aquél príncipe en su galera la «Capitana», salió el 16 para Llorna, y el siguiente día arribó á dicho punto, después de haber corrido en la travesía grandes peligros á causa de una tempestad que dispersó la Escuadra.

Acordada en 1732 la reconquista de Mazalquivir y de Orán, se le mandó salir de Italia con las siete galeras á su cargo, para que se uniera á la Escuadra de D. Francisco Cornejo, que mandaba la expedición marítima, y Montemar, la terrestre. Antes de la conquista, al venir de Italia, encontró sobre el cabo de Creus el 16 de Abril, una saetia argelina de 16 cañones y 12 pedereros, y adelantándose sólo en la «Capitana» batió y rindió al abordaje al buque enemigo, haciendo 83 prisioneros.

Dejados éstos en Cartagena, salió para Alicante, donde unido á la expedición, zarpó con ella el 22 de Junio, y el 29 fundó en las Aguadas, cerca de Mazalquivir, en cuyo punto desembarcaron las tropas, protegiendo la operación con sus galeras.

El 6 de Febrero de 1734 pasó á Cartage-

na, á alistarse y armar las galeras para la campaña de aquel año. Con ellas, mas cinco navíos y un gran número de buques de transporte, llevó á Nápoles al conde de Montemar, para la reconquista de Sicilia, y allí permaneció hasta 1737, que regresó á España.

En fin de Junio de este año, fué dado de baja en el Cuerpo de galeras y en la Marina española, por haber pasado al servicio del rey de las dos Sicilias, después Carlos III de España, que lo elevó á la más alta categoría de capitán general de la Armada en aquella nación.

Fué D. Miguel Raggio caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, gran cruz de San Jernar, Bailén, gran cruz y comendador de San Juan, y se le tenía por uno de los más bravos y entendidos marinos de su tiempo, pero ya había pasado la oportunidad de las galeras, que no pudiendo efectuar viajes de altura para América, se conservaban por tradición y por cariño, no dejando de tener muchos partidarios, como siempre los hay, de todo lo antiguo; buenos fueron los servicios de D. Miguel, pero habían de serlo aún mayores mandando escuadras de navíos; con las galeras, sus servicios habían de limitarse á los mares de Italia y Africa, saliendo pocas veces del Mediterráneo. Se presume su fallecimiento en 1750, puesto que Carlos III no lo trajo á España al venir luego como Rey, sin ánda porque ya habría fallecido. De todos modos, este marino es de los que han dejado buen recuerdo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid, 22 de Abril 1905.

la manifestación obrera.

Como ya anunciamos, mañana domingo, á las diez, se celebrará la manifestación obrera. La Junta directiva del Centro de Sociedades obreras ha dirigido al pueblo madrileño un manifiesto invitándole al acto.

También da el orden de la comitiva, designando el sitio en que ha de colocarse cada una de las Sociedades que asistan.

Dichas Sociedades están citadas en el Centro de la calle de Relatores para las siete de la mañana.

TERRIBLE INCENDIO

Paris 22.

Dicen desde Bremen (Alemania), que en todos los establecimientos pertenecientes á la Compañía alemana de Navegación de vapores por el mar del Norte, se ha declarado un incendio.

Este ha adquirido desde los primeros momentos terribles proporciones.

El incendio comenzó á las siete de la mañana, y pronto las llamas hicieron presa en todos los edificios.

Aunque acudieron desde el primer momento auxilios de todas clases, no se ha podido dominar el fuego, y se teme que los locales queden destruidos.

Inmensa multitud contempla los estragos de las llamas.

Menudencias interiores

Empieza á notarse mayor animación política, sin duda porque, aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha de reunión de las Cortes, se aproxima el momento en que puedan despejarse algunas incógnitas en el asendereado templo de la representación nacional.

Por exacerbación de menudencias interiores ha estado á punto de estallar un conflicto ministerial que ha podido conjurarse gracias á esfuerzos de increíble calma realizados por los más desairados en el fuero y refugio de intereses y pasiones que se agitan en el mar de la política imperante.

Lo cierto es que todavía no se han abordado las graves cuestiones de interés nacional que pesan sobre el país como losa de plomo, y ya aparece muy quebrantada la influencia del Gobierno; y si esto ocurre ahora que no se abren las Cortes, aquí será luego cuando estén en toda su plenitud los resortes parlamentarios?

Las gentes de orden empiezan á aburrirse de los síntomas de descomposición política que aqueja á todas las situaciones y no se explican como no se atiende en primer término á la necesidad más urgente que es

la de afianzar en los poderes públicos el principio de estabilidad.

Todas las situaciones, todos los partidos, todos los gobiernos españoles se debilitan y quebrantan antes de que empiece á desarrollarse su política. ¿Por qué ocurre eso? ¿De dónde arranca tal deficiencia? Indudablemente de otra mucho más grave y transcendental: de la falta de autoridad moral en quienes ejercen ó son llamados al ejercicio del poder.

La atmósfera política está de tal modo perturbada, que todas las actividades están fuera de su centro. Aquí está ya todo gastado, todo aburrido y en nada se funda la más mínima esperanza.

Los resortes políticos funcionan tan perezosamente y tal mal, que la imaginación popular y el sentimiento nacional se adelantán á cuanto puedan decir y hacer respecto á los problemas apremiantes del país, el Parlamento, los partidos y los Gobiernos.

Esto se va pareciendo al movimiento de una noria seca; los cangilones, es decir, los aspirantes á ministros, suben y bajan alternativamente, movidos por la inconsciente y vendada fuerza constitucional, sin aportar una gota de agua á las exhaustas y sedientas sembraduras.

Y entre tanto se acumulan en torno del país toda clase de sobresaltos nacionales, se entenebrece el horizonte de la patria y no se vislumbra el instante en que pueda cesar la esteril labor de los partidos ni sopla una ráfaga de viento purificador que arrastre y disipe los negros nubarrones que se ciernen en el espacio.

La política menuda es lo único que mueve los corazones; lo solo que aviva y despierta la imaginación de nuestros regeneradores de oficio que asaltan el parlamento, las poltronas, los altos cargos para saciar ambiciones personales sin preocuparse para nada de los problemas graves que dificultan el libre desenvolvimiento del país.

Los que están, como suele decirse metidos en la danza son los que menos ven y se percatan de los riesgos que corre la nación, y en cambio los que están alejados del horno político aprecian mejor y más exactamente la gravedad de las circunstancias.

La desorganización política es tal que dentro del sistema no se puede marchar y cada vez se siente con mayor apremio la necesidad de desembarazar el campo de las esterilidades políticas de la inmensa y nociva broza que le invade.

Preciso es que lo menudo ceda el paso á lo serio y transcendental, porque si los partidos y los Gobiernos solo se ocupan de sí mismos, los conflictos se harán cada vez más agudos y aquí no se podrá vivir á menos que se retiren de la actividad pública los resortes, los sistemas y los organismos que la empujeñen y perturban.

Información de Marina

El ministro de Marina ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, diciendo que después de efectuar su viaje á Canarias el Sr. Cobián, irá á visitar nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

El cañonero María de Molina, que salió de Las Palmas para Cádiz, y acerca de cuya suerte se abrigan dudas, se halla fondeado en Mahón desde el jueves, según telegramas recibidos. Manda el buque D. Manuel Calderón.

A los Tenientes de navío D. Joaquín Zurriaga y Soler, D. Bartolomé Aguiló y Martín, D. Miguel Esteban y García, D. Teodoro Pou y Magraner, D. Antonio Plaza y Pizarro, D. Mario y Quijano y Artacho, don Mauricio Arauco y Echevarría, D. Manuel Acedo y Orceiro, D. Carlos del Camino y Vergara, D. Fernando Bruquetas y Fernández, D. Francisco Graiño y Obaño, don D. José María Butler y Mir, D. Emiliano Castaño y Hernández, D. Rafael Morales y Díez de la Cortina y D. Juan Cervera y Jácome, les ha sido concedida la gratificación de seiscientos pesetas anual por llevar diez años en sus empleos.

Ha sido nombrado Ayudante del distrito marítimo de Cornebión, el Teniente de navío D. Luis Fernández Piña, en sustitución del Oficial del mismo empleo D. Ricardo García Junco, que ha cumplido el tiempo reglamentario en el desempeño del expresado destino.

El Comandante de artillería de la Armada D. Juan Bautista Aguilar Lozano, ha sido nombrado Secretario de la Inspección General del Cuerpo á que pertenece.

Después de examinados y aprobados, han sido promovidos al empleo de Alféreces de navío, los de fragata D. Antonio Pujazón Fouquet, D. Juan Antonio del Rivero y Coca, D. Jaime Janer y Robinsón, D. Manuel Vela y Bermúdez, D. Jorge Espinosa de los Monteros y Barmejillo, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, D. Juan Ferrándiz y Bodo, D. Alvaro Espinosa de los Monteros y Barmejillo, D. Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca, D. Pablo Mateo Sargenta y Pratosi, D. Rafael Estrada y Arzué, D. Modesto Ravellón y Domínguez, D. Manuel Pastor y Tomaseti, D. Manuel Gutiérrez y Orcucera, D. Diego de Argumosa y Argumosa, D. José Rodríguez y García, D. José Iglesias y Abelaíra, D. Rafael Calvo y Enriquez, D. Antonio Carlier y Rivas, y D. Angel Suances y Piñero.

El primer Médico de la Armada, don Francisco Blanco y González, ha sido baja provisional en el escalafón del Cuerpo á que pertenece.

Han sido promovidos al empleo de Alféreces de fragata, alumnos con la antigüedad y sueldo de 1.º del presente mes, los Guardias marinas D. Luis Ibáñez Yanguas y D. Carlos de la Cámara y Díaz.

UN NAUFRAGIO

Sanlúcar de Barrameda 21.

Desde ayer reina fuerte temporal, con gruesa mar de fondo, que impide salir á las embarcaciones para ejercer su industria del buo.

La balandra *Notividad* fué embestida contra la torre de Zalabar, perdiéndose totalmente.

El buque había sido construido hacia dos años, y costó 9.000 duros.

La tripulación y el cargamento, valorado en 15.000 duros, se han salvado.

DON JUAN VALERO DE TORNOS

Esta mañana á las once, se ha verificado el entierro de Valero de Tornos, el cual ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido el notable y popular periodista D. Juan Valero de Tornos.

Desde muy joven dedicó todas sus energías y actividad á la vida periodística, llegando á ser una de las figuras más salientes y simpáticas. La amabilidad y donaire de sus crónicas le acreditaron de buen literato.

Fué diputado á Cortes á los veinticinco años, escribió en todos los periódicos de importancia, y últimamente, fundó y dirigió *Gente Vieja*.

También figuró en la política, aunque jamás llegó á ocupar en ella altos puestos, debido, sin duda, á las condiciones de consecuencia, modestia y honradez que le adornaban.

Trabajador infatigable, Valero de Tornos muere joven.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Descansen en paz tan notable periodista!

LA "GACETA," DE HOY

SUMARIO:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de un pase y una licencia absoluta extraviados.

Otra disponiendo se devolvían á los interesados que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Gobernación.—Real decreto (reproducido), aprobatorio del adjunto reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre descaño en domingo.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gu-

bernativo interpuesto por D. José Sanllehi y Roca contra la negativa del Registrador de la propiedad del distrito de Oriente de Barcelona á inscribir un mandamiento judicial.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Clasificación de las plazas de Médicos titulares (provincia de Salamanca).

Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra.

Argumento de un drama

En el salón de fumar habíamos quedado solos los hombres y charlábamos después de comer. El judío Mertie, empresario de teatros, tan conocido por sus enromes y tiesos cuellos postizos y sus triunfantes corbatas, se recostaba en la chimenea teniendo en la mano una copa de curacao.

«La anecdota!»—decía.—«La anecdota no es buena si no se puede contar el argumento en cinco minutos. Cuando á la hora de almorzar un autor viene á hablarme de una comedia, le detengo enseguida: «¿Habéis concluido de contarme el asunto mientras tomo este huevo pasado por agua?» Si no puede ser, es que la obra no vale nada.

Y Mertie se bebió la copa de curacao. «Yo no soy autor dramático—dijo Mauricio el diplomático desde el fondo del sillón en que estaba medio tendido.—Sin embargo, si queréis, Mertie, os contaré una anecdota de la que un buen autor me parece que podría sacar partido. Pero el tiempo que se tarda en tomar un huevo es muy poco...»

«Os concedo una tortilla—replicó el judío con su grosera risa;—pero las ideas de los diplomáticos mundanos no me inspiran confianza... En fin, podéis empezar.»

«Pues bien; había entonces en Viena—era cuando yo servía allí y la historia recorrió todos los salones de la sociedad vienesa—había, digo, un médico, especialista famoso para las enfermedades del corazón; se llamaba—naturalmente cambio los nombres porque la cosa es trágica—el doctor Arnold. De unos cuarenta años escasos, tenía ya una fama universal; era buen mozo, elegante, de rasgos regulares, patillas rubias, el tipo austriaco, en fin, con dos ojos á la americana, azules y fríos como el acero.

Una familia rusa que residía en Viena—la llamaremos, si queréis, la familia Skebéloff—llamó al doctor á consulta para la hija, en quien el especialista reconoció al primer examen un principio de aneurisma. Debía ser peligroso auscultar y examinar á la señorita Macha... figuraos; aplicar el oído al pecho de tan hermosa morena de diez y nueve años y darle golpecitos en el corazón como si se dijera: «¿Se puede entrar?»

«Mauricio—interrumpió el dueño de la casa—nada de bromas de *caudeville*; nos habéis prometido un drama.

«Lo tendréis, descuidad. Aunque recibidos en la buena sociedad, los Skebéloff eran algo sospechosos: vivían en un hotel. El padre tenía demasiados bordados y alambrados sobre sus abrigos de pieles y los diamantes de la mamá se creían falsos. Por lo demás vivían con lujo... en fin, gente equívoca. Pero el doctor se apasionó, pidió á la señorita Macha por esposa, fué admitido como pretendiente, se casó á los tres meses y la familia, disgustada de pronto da Viena, voló á nuevas regiones. La mujer del médico agradó mucho en la sociedad vienesa, y en realidad los dos nuevos esposos eran muy interesantes; el doctor amaba á Macha á la vez como esposa y como enferma; la adoraba y la cuidaba, novela sentimental que encantaba á los soñadores alemanes.

Ya madama Arnold, cuya salud se restablecía visiblemente, se presentaba con frecuencia en sociedad y hasta valsaba algunas veces...»

«¿A pesar de su enfermedad del corazón?»

«Sí. La joven parecía tan bien curada que su marido la permitía como médico dar algunas vueltas al compás de un vals, y sin embargo, yo creo que de buena gana se lo hubiera prohibido como marido... como marido celoso debo decir, porque el irresistible capitán Blazewitz—un Apolo de uniforme—era el primero inscripto siempre en el carnet de baile de madama Arnold y la estrechaba de una manera muy significativa contra su pecho... siempre el eterno mito de Marte y Venus...»

«¡Buena!—dijo Mertie.—Ya habéis hecho la exposición, Mauricio, tenéis presen-

76 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

PEDRO SIMPLE

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLES

FOR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. GUESTA

Tres minutos después el Capitán más antiguo des los que componían el tribunal me llamó á la cámara y me dijo:

«Señor Simple, sentimos mucho la designación que á usted sucede: nuestra sentencia no puede ser más benévola en las circunstancias en que se ha dado.

La conversación con el condestable es lo que le ha dañado á usted, y debe servirle de regla para ser cauto en lo futuro y no permitir que se habie mal de los superiores delante de usted.

El presidente me ha mandado decir á usted que su intención es que todos le recomendemos fuertemente al Almirantazgo para que si otro Capitán le propone á usted como su primer Teniente no haya difi-

cultad en que sea usted nombrado para otro buque.

En cuanto á no estar en la «Serpiente», yo lo considero circunstancia favorable para usted y por lo cual debe recibir la enhorabuena.

Dí muchas gracias al Capitán y retirándose pasé al bergantín, donde estaba ya el Capitán Hawkins que me había precedido.

Bajé á la sala de armas, donde recibí los cumplimientos de mis compañeros.

«Simple, Dios le proteja á usted,—gritó Thompson, bastante alto para que el Capitán le oyese—yo quisiera estar en el lugar de usted, quisiera que alguno me acusara ante un consejo de guerra.

«Según lo que ha resultado, contesté yo también en alta voz, y después de la comunicación que me ha hecho uno de los Capitanes del consejo de lo que intenta decir al Almirantazgo, convenio con usted, Thompson, en que el Capitán Hawkins se ha portado muy bien conmigo y le estoy agradecido.

«¡Muchacho, trae copas, gritó Thompson y bebamos á la buena fortuna del señor Simple!

Todo esto no podía agradar mucho al Capitán Hawkins, que lo oía palabra por palabra.

«¡Simple! á su salud de usted y á que

encontremos otro teniente tan bueno, dijo Thompson.

En aquel momento el Sargento de Marina, asomando la cabeza á la puerta de la sala de armas, dijo en tono insolente que yo debía salir inmediatamente del buque.

Aquel tono me irritó tanto que le tiré el vaso de gros á la cara, y el Sargento corrió á cubierta para quejarse al Capitán.

Pero yo no pertenecía ya al buque, y aunque hubiera pertenecido hubiera pertenecido no hubiera consentido aquella insolencia de parte de un inferior.

El Capitán Hawkins se enfureció mucho y creo que hubiera pedido otro consejo de guerra si el primero no le hubiera disgustado tanto.

Preguntó al Sargento si me había dicho que debía de salir del buque inmediatamente ó que el Capitán desaba que lo hiciese y viendo que no había dado esta último mensaje envié uno de los Guardias Marinas para decirme de su parte que saliera del bergantín.

Mi respuesta fué que obedecería sus órdenes con el mayor placer.

Me apresuré á empaquetar mis efectos y anuncié al Capitán por medio del segundo Teniente que estaba pronto á marchar, pidiéndole permiso para ir en un bote del bergantín.

El Capitán Hawkins me negó este perm-

so diciendo que podía ir en cualquier bote del puerto.

Hice arrimar uno de los que estaban cerca, abracé también á Swinburne, que estaba sobre cubierta, y algunos de los mejores hombres de la tripulación que vinieron á despedirme, y al pasar cerca de la bitácora donde estaba el Capitán Hawkins dirigiéndome á todas partes miradas furiosas, me eche mano al sombrero, le dí los buenos días muy respetuosamente y añadí:

«Capitán Hawkins, si tiene usted algún encargo que darne «para mi tío» estoy pronto á ejecutarlo.

Esta observación, que le demostraba que sabía las relaciones y la correspondencia que tenía con mi tío le dejó asombrado.

«Salga usted inmediatamente del buque me contestó ó vive el cielo que le haré encarcelar por insubordinado.

Yo de nuevo eché mano al sombrero, me dirigí al costado y bajé al bote.

Cuando llegué al puerto hice llevar mi equipaje á la fonda de los «Postes Azules», y allí me quité mi uniforme y me vestí de paisano.

Mandé tomar un asiento en el correo que salía aquella tarde, escribí una carta de graís incluyendo unos cuantos billetes de banco á mi abogado, y después me puse á escribir otra muy larga para O'Brien dándole cuenta de lo que había ocurrido.

Apenas la había cerrado cuando entro la señora Trotter diciendo:

«¡Ay, señor Simple, cuánto lo siento. Vengo á consolar á usted; no hay nada como las mujeres para consolar á los hombres en sus aflicciones.»

«¿Cuándo sale usted para Londres?»

«Esta noche, señora Trotter.

«¿Espero que podrá continuar suministrando géneros al bergantín?»

«Creo que sí, señora Trotter.

«¿Y cómo está usted de dinero?»

«Necesita usted algo?»

Ya me pagará usted, no estoy tan pobre como antes y sé lo es necesitar dinero.

«¡Muchísimas gracias, señora Trotter, coniesté yo, pero tengo bastante para pagar á casa y allí obteneré más.»

«Me alegro; pero tenga usted entendido que mi ofrecimiento era de los más sinceros.

Adiós y buena suerte.

Abrióme usted, señor Simple; no será la primera vez.

Yo la abracé porque efectivamente la estaba agradeciendo, y ella limpiándose los ojos con un pañuelo salió de la habitación. Envié la carta á O'Brien, me senté á la mesa, aunque sin poder comer, y á las siete tmpe así nto en el coche, en bastante mal estado de salud.

Cuando llegé á Londres estaba mucho

tados los personajes, ahora, encadenemos, como se dice en el caló de bastidores, encadenemos.
—Pues bien, un día, el doctor descubre un paquete de cartas...
—¿May gastado eso del paquete de cartas?
—Mertie, sois insoportable. Poned en vuestro teatro todos los reparos que queráis; pero, en mi anécdota son cartas...
—Que dan al marido la noticia cierta de su deshonra, ¿no es verdad?
—Por lo visto.
—Y le inspiran un proyecto de venganzas...

muerta esta vez. Fué un escándalo tremendo. El doctor se arrojó sobre el cuerpo de su esposa exhalando gritos y la desesperación del capitán hubiera completado el escándalo á no haberse llevado un amigo.
Todos los convidados huyeron, los lacayos se comieron la cena y la embajadora quedó muy descontenta por que había hecho fabricar expresamente para el codillo caricaturas grotescas de grandes personajes que hubieran sido de mucho efecto.
Mauricio calló: hubo un momento de silencio y el mismo Mertie tuvo bastante tacto para no decir nada.
Pero la señora de la casa se asomó entonces.—Y qué, señores, ¿no habéis acabado de fumar? Las damas os reclaman.—Al salir Mertie tomó el brazo de Mauricio.—Y el doctor, ¿qué ha sido de él?
—Como ya os dije, en un día de imprudente confianza casi se alabó de su crimen y le fué imposible ya vivir en Viena. Hoy está en Varsovia dedicado siempre á su especialidad y recomiendo mucho á sus enfermos que eviten las emociones. Pero, ¿qué os parece mi drama?
—Imposible, querido. Todos los folletistas os dirían que es una servil imitación de la Julia de Octavio Feuillet.

Francois Coppée.

EL DESCANSO DOMINICAL

El Reglamento definitivo.

La Gaceta publica ayer el Reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo. Reproducimos la parte que se refiere á las excepciones y aquéllas en que se ha hecho alguna innovación é interesan, por lo tanto, al público:
De las excepciones del descanso en domingo.

Art. 7.º Se exceptúan de la prohibición del trabajo en domingo conforme al párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, ya por la índole de las necesidades que satisfacen, ya por razones que determinan un grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, á saber:

A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público, así como las reparaciones que exijan en su material fijo ó móvil y el estado de las líneas recorridas.

B. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

C. Las líneas telefónicas y las reparaciones que sean indispensables para su funcionamiento.

D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos, y la conservación y reparación de los mismos en caso de parentescidad.

E. Los arsenales civiles, los diques y los talleres de reparación de buques.

F. Las fábricas productoras de gas ó de fluido eléctrico para alumbrado ó aprovechamiento de energía.

G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.

H. Los establecimientos destinados á la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las tabernas.
A este efecto, se entiende por taberna toda tienda, casa pública ó establecimiento donde se vende al por menor principalmente vino ó cualquier otra bebida alcohólica, aunque por excepción se expendan artículos de comer ó de otra especie, y por casa de comidas, la que principalmente se dedica á servir comida y no expendan más bebida que la que comiendo se consume.

Las autoridades cuidarán, por medio de la oportuna inspección, de que no se disfracen tiendas de bebidas ó tabernas combinadas en el mismo local con las casas de comidas ó con las tiendas de ultramarinos.

Sin embargo de lo dispuesto en los párrafos anteriores, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas Sociales, podrán, en las poblaciones de menos de 10.000 almas, autorizar la apertura de las tabernas en domingo, y por el número de horas que estimen oportuno, cuando así lo aconsejen la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad.

I. Los establecimientos cuyo trabajo tenga por objeto el aseo, limpieza ó higiene.

J. Las fotografías.

K. La venta de flores, frutas y verduras.

L. Los transportes de alimentos á domicilio.

M. Las droguerías al por menor, siempre que no se expendan más que los artículos de su especial comercio.

N. Los vendedores ambulantes, entendiéndose por tales aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

P. Las Empresas de servicios fúnebres.

Q. La venta de artículos de comer ó beber en los locales donde se celebren los espectáculos públicos.

R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente á dicha venta en cualquier paraje.

S. Las expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

T. Las Cajas de Ahorros del Monte de Piedad.

U. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como los trabajos de salvamento y su preparación por las Sociedades ó particulares.

2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico, á saber:

y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral, cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común; en este caso, con informe del Instituto de Reformas Sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo 2.º del artículo 2.º de la ley, los trabajos de reparación ó limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales; entendiéndose que sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impedirían la continuación de las operaciones de las industrias ó producirían grave entorpecimiento y perjuicio de las mismas.

No se reconocerá excepción ninguna por este concepto á los establecimientos puramente comerciales.

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente preteritorios:

1.º Por inminencia de daño, á saber: Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.

Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

2.º Por accidentes naturales ó por circunstancias transitorias que sean menester aprovechar, á saber:

Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.

Las faenas agrícolas é industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

La asistencia y herraje del ganado.

Las industrias de pesca y de conserva de pescado.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias ó romerías tengan lugar, el tiempo que aquellas duren.

También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Regulación del descanso.

Art. 15. Las Asociaciones obreras gremiales legalmente constituidas, tendrán la facultad de pactar con los patronos, parcial ó colectivamente, en las industrias no exceptuadas, las condiciones de descanso, siempre que éste no sea de menos de veinticuatro horas, no interrumpidas, por semana, que alternen los obreros en la fiesta dominical y que el obrero cobre su diaria retribución.

Infracciones del descanso, y su corrección.

Las infracciones de la ley y de este Reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueran más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta ó in-

fracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa ó corrección á las personas que resulten culpables en el expediente que al efecto se instruirá, en el que serán oídos aquellos á quienes la corrección haya de ser aplicada.

Art. 26. Conocerán de dichas infracciones ó faltas los alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos ó resoluciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales.

Art. 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que determina el artículo 77 de la ley municipal.

Art. 28. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y socorro para la clase obrera.

El pago de estas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto, y cuyo producto anual quedará á disposición del ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, determinará su inversión exclusivamente en los expresados fines.

Art. 29. Se publica la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

La insurrección de Creta

Paris 20.

Telegrafian de Canea que el príncipe Jorge, en el discurso que ayer pronunció en la sesión inaugural del Parlamento, vituperó á los instigadores de la insurrección, añadiendo que estaba dispuesto á conceder reformas razonables.

A la salida del Parlamento fué aclamado el príncipe.

INFORMACIÓN POLITICA

Hasta que regrese el Rey de su viaje á Extremadura no se celebrará Consejo de Ministros.

En el ministerio de Estado se ha recibido oficialmente la noticia de que el Rey de Portugal enviará á Badajoz una comisión, presidida por un general, para ofrecer sus respetos al Rey de España, cuando éste visite dicha población, que será el miércoles próximo.

El presidente del Consejo ha despachado hoy con Su Majestad, pero no ha puesto ningún decreto á la firma.

Los ministros de Estado y Gobernación han visitado esta mañana al presidente del Consejo, para tratar de asuntos relacionados con el viaje del Rey á Paris y Londres.

Desde Villagarcía

Condecoraciones.

Con la seriedad y solemnidad que en todos sus actos emplea el Cuerpo de la Marina de guerra, se ha celebrado en esta Comandancia el de condecorar con la medalla de bronce de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, con motivo del naufragio del galeón Manuel, ocurrido en esta bahía en fines de Noviembre último, en que perecieron dos pasajeros de los 25 que dicho galeón conducía á Rianjo, al practicante del cañonero Vasco Núñez de Balboa D. Miguel Piñón y Antonio Iburguengoitia, y al valeroso patrón José Frois, al que, además de la medalla, le fué entregado un premio de 50 pesetas en metálico, é igual cantidad al marinero del cañonero antes citado.

Según la orden de concesión de estas condecoraciones, que debió dimanar del expediente de salvamento, que en esta Comandancia se instruyó al efecto, los agraciados fueron los que, en aquel momento, más se han distinguido en el salvamento de la tripulación y pasaje del referido galeón.

Al acto asistieron, además de los agraciados y varias distinguidas personas, los señores comandante y segundo comandante de Marina, la Junta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos dió también expresivas gracias al

comandante del cañonero Vasco Núñez de Balboa y al respetable y muy querido segundo comandante de Marina D. Alejandro Sánchez Cifuentes, que como es sabido de todos, ha sido quien, en delegación del señor comandante se personó en el lugar del suceso y adoptó las medidas necesarias para el mejor éxito del salvamento, consiguiendo con sus acertadísimas medidas evitar un día de gran luto á los poblillos de la ría.

¡Bien merecía recompensa mayor quien, por su excesiva modestia rehusó en esta ocasión poner de relieve sus acertadísimas medidas.

Nosotros, que conocemos tanto al Sr. Cifuentes, por sus condiciones de caballerosidad y rectitud le felicitamos muy efusivamente, haciéndole extensiva la felicitación á todos los que han contribuido al salvamento del galeón Manuel, entre los que figuran citados en primer término, el patrón del vapor Opal, Benito Amodeo y el del bote Méndez Núñez, cuyo nombre sierto no recordará en este momento.

De viaje.

De paso para sus magníficas posesiones de Goyanes estuvo hoy en esta población la distinguida esposa de nuestro respetable y muy querido amigo, el ilustre marino comandante del yate real Giraldá, D. Joaquín Barriero Pérez, que tanto ama á este pueblo.

A saludar á la ilustre dama han acudido varias distinguidas personalidades de esta villa, habiéndola despedido en el muelle cuando partió para Goyanes, D. José Borrui, D. Jaime Yaello, D. Castor Sánchez, D. Luis Maroñas y varios que no recuerdo.

El «Giraldá».

Hoy es esperado en la Puebla del Caramizal el yate real Giraldá, que permanecerá el resto de este mes en aquel puerto.

Motiva este viaje, únicamente el deseo de pasar su comandante Sr. Barriero, unos días con su familia en la magnífica finca que posee en Torre de Goyanes.

Con este motivo irán á saludar al distinguido marino los innumerales amigos con que cuenta en este pueblo.

Abril 18.

NOTICIAS

Se ha dicho que después de realizada la visita oficial por Don Alfonso XIII á la corte de Inglaterra, el duque de Connaught, en el próximo otoño, visitará de nuevo Madrid, acompañado de su augusta hija.

Escalando el tejado se han fugado de la Cárcel de Avila ocho presos, dos de ellos condenados á muerte.

La Guardia civil de dicho punto está haciendo gestiones para realizar la captura.

El lunes marchará á Paris el príncipe viudote de Asturias, acompañado del duque de Vistahermosa, su mayordomo mayor.

El director general de Carabineros, general Ochando, saldrá el lunes para revistar las Comandancias de Extremadura recorriendo la frontera portuguesa.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Madame sans Gêne.

PARISH.—A las nueve.—Inauguración.—Début de la nueva Compañía internacional gímnastica, acrobática, excéntrica, domadores y de variedades, bajo la dirección de William Parish.

LARA.—A las ocho y media.—Zaragoza.—El enfermo crónico (estreno).—El aboleño.

ZARZUELA.—A las ocho.—Marina.—Casca-bel.—La vara de alcalde.—La golfemia.

MODERNO.—A las ocho.—Las Estrellas.—Los guapos (estreno).—El estuche de monedas.

COMICO.—A las ocho y media.—Perico el Jorobeta.—El dinero y el trabajo.—El trianero.—El dinero y el trabajo.

ROMEO.—A las 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11.—Los nandi.—Los Parisiana.—The four English Belles.—Colombina.—Violeta Marta.—Argentina y otras atracciones.

Imp. del Fomento Naval, Veneras, 5.

Junta de Fomento Naval
Montepio Naval
Veneras, 5 MADRID
Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Exceso de garantía: 125 000 PESETAS
Depositario: El Banco de España
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
DOTE á los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepio Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 250 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en la defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.
Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval:
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.



El Escudo de Barcelona

Preclados, 21 y 23.--MADRID

Gran Bazar de ropas hechas.

Por fin de temporada, y como en años anteriores, esta acreditada casa liquida sus existencias de invierno hasta el 30 de Abril, a precios tan baratísimos como a continuación se ve: Trajes de invierno, desde 15 pesetas. Gabanes, forro seda, 25. Chaqueta, 6. Levitones, 12. Pantalones, 4 7 pesetas. Verdadera liquidación

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc. FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Dirijanse los pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA APARTADO 131.-BARCELONA. O a sus Agentes en: MADRID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.-SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJÓN, D. Manuel Rubio.-ÁVILES, D. Luis Urquiano.-CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.-VALENCIA, D. Rafael Terol. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 6 bis.-BARCELONA

Solución SANCHEZ SANTANA de Glicerofosfato de cal creosol TERPINOL Y HEROINA. Por su composición y la dureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico del Sr. Santana, uno de los más antiguos de Madrid. Se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos. Para curar la bronquitis en todos sus estados. Para curar la tuberculosis en su 1.º y 2.º grado. Para curar los catarros orgánicos y agudos. Para curar la debilidad general y raquitismo. De venta en todas las Farmacias de España. Depósitos de específicos. En casa del autor, calle del Pez, núm. 20. Farmacia y Laboratorio Químico

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pseffico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo. Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos. Hitorales Cuba e isla de Santo Domingo. Línea de Venezuela-Columbia. El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Canamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao. Línea de Filipinas. El día 1.º de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Pasay y el 29 el Alicante directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires. El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Tánger, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. Línea de Fernando Póo. El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID. CONSTRUCCIONES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETALLADORAS Y MUNICIONES. FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA. Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Cardiff. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Blynsford.

La tuberculosis pulmonar SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el Doctor Segundo Belver presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas. Escribid con detalles de la marcha de la enfermedad al Dr. Segundo Belver. Montera, 41.-MADRID.-Consulta gratis.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS. Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases. Construcción de toda clase de Camas y Muebles a capricho del comprador. Exportación a provincias.-Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios. Atocha, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas). PASTILLAS BONALD Cloro-horo-sódicas con cocaina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronqueros, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, estonías producidas por causas perifericas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero. ACANTHEA VIRILIS Poliglicerofosfatada BONALD.-Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 4 pesetas. ELIXIR ANTIBACIL BONALD DE (Thiocol cizamo-vanadito fosfo-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, paúdicas, etc., etc. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5. Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Liquidación de todas las existencias GRANDES REBAJAS. Aparatos eléctricos. Petacas. Arañas. Cartones. Porcelana. Portamonedas. Bronces. Tarjetos. Figuras. Bonillas Espuma. Muebles. Bonillas Ambar. Columnas. Pendientes. Cristalerías. Pulseras. Vasijas. Batallas de cocina. Agujas para sombrero. Esencias. Imperdibles. Aguas de Colonia. Escorbiantes. Navajas. Tinteros. Cuchillos. Termómetros. Cubiertos. Platos de colgar. 10.000 Devocionarios y otros mil artículos. Preciados, 34 y Carmen, 43. Tiendas

Diario de la Marina

Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904 Dos ediciones. Table with columns for IMPRESIONES, FOMENTO NAVAL, POLÍTICA, Ecos navales, Pasatiempos. Includes a small table with 'UN AÑO' and 'PERIODO' columns.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recomiendan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes. (VA POR CORREO) DE VENTA: Madrid, principales farmacias.-Barcelona, Rambla de las Flores, 4.-Alicante, Mayor, 25 y 26.-Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.-Santander, San Francisco, 24.-Bilbao, Sres. Barandiaran y C.ª Una dosis, 0.25.-Caja con diez dosis, 2 ptas.

HERNIADOS (Quebrados de ambos sexos y todas edades) y señoras que sufren relajaciones, abultamiento y descenso del vientro ó de la matriz: curan y hacen veinte años que consiguen verse libres de tales achaques cuantos les ha adornado buena penetración. El ortopédico especialista P. RAMON (honorificado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía) ha publicado el libro Tratamiento de éxito seguro, sus intervenciones quirúrgicas, que les interesa. Contiene relación de cuanto desde tiempo idmemorial se viene empleando, y de como hoy, con facilidad suma, puede el paciente mismo curarse radicalmente.-Pídanlo y lo recibirán gratis. GARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre desde 4 á 150 caballos.-Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Princesa, 83, Madrid.

Mucho más barato que las liquidaciones y saldos vende la Gran Fábrica de Camas, SEGOVIA, 29 en sus inmensos almacenes ATOCHA, 8, 10 y 12 frente a la calle de Carretas